

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la apertura de línea de crédito, por la cantidad de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarían exclusivamente para la continuación de la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) restantes, se destinarán a obras en las que el Municipio intervendrá en coparticipación y en ningún caso se utilizará dicha cantidad en otros gastos distintos a lo que se está solicitando.

SEGUNDO.- Dicha línea de crédito será por un plazo de hasta 10 años, a partir de la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se apruebe tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, quedando con la propuesta de tasa fija.

CUARTO.- Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante la vigencia del crédito, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.